



a Reusado de esta Prov. Maximin D. Jha. de que se
 una dispone, p. p. el encargado de la imprenta
 & cumplido con lo que está mandado
 p. evitar a esta Corp. los cargos que se le
 puedan hacer por la suplicación

Cavido. { Este Ayuntamiento atendiendo a la presente
 situación de la ciudad, ha p. ahora y hasta nueva de-
 terminación, se celebren los cascos ordinarios
 a las diez de la mañana, según antecede, ha-
 biendo de costumbre, suspendiéndose el acuerdo
 que se celebró sobre que los cascos fueran
 a las once de la mañana, de cuya determina-
 ción se dará cuenta a todos los Capitulares

Ordenanza
 municipales

se de notitia de
 las a la M.
 Hacienda.

Vice un oficio del Sr. Intendente de Reusado
 N.º de esta Prov. Maximin D. Jha. de la actual,
 comunicando la M.ºm. veintidós y seis de Marzo ult.
 p. parte p. los Ayuntamientos de sus concejos
 & sus ordenanzas municipales a las oficinas de
 M.º Hacienda, p. el mayor cumplimiento de las

